ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista WILLIAM ANTONIO POVEDA FAJARDO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	1 de julio de 2024 — 22 de julio de 2024
Contrato:	No. 121 de 2024
Tipo de Contrato	Prestacion de servicios profesionales
Contratista:	WILLIAM ANTONIO POVEDA FAJARDO
Cèdula o NIT	79.291.566
Objeto:	ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA para APOYAR JURÍDICAMENTE A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES A SU CARGO
Plazo del Contrato:	4 MES (ES)
Fecha Iniciación:	23/02/2024
Fecha de Terminación:	22/08/2024
Prórroga(s)	22/06/2024 2 MES (ES)
	N/A
	N/A
	N/A
Valor Inicial Pactado:	24.000.000
Valor Adicional:	12.000.000
Valor a Pagar:	4.400.000 **No.Pago** 5
Suspensión(inicio/fin)	
Número de PIN:	78399684 / 78843037
Periodo Cotizado.	Mes junio / julio año 2024 /

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a 23 de julio de 2024

Interventor o Supervisor,

SANTIAGO JIMENEZ LARA
CC. No. 1019064689 de BOGOTA

VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDE LOCAL
C.C. No. 1018419856 de Bogotá